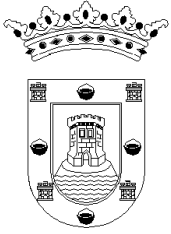


# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
21.- CGC

Código de Verificación



2Z1W1E5M103J2K050PGT

SECWIEN

VACIO

28-05-12 10:44

Asunto

Decreto de convocatoria a sesión AYT/PLE/6/2012

Interesado

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Constituida la Corporación municipal del Ayuntamiento de Camargo en sesión constitutiva celebrada en fecha uno de julio de dos mil once.

Habiéndose acordado en la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día once de julio de dos mil once que las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación se celebrarán el último jueves hábil de cada mes natural a las diecinueve horas (19:00 horas). Si dicho día fuera inhábil se celebrará el día hábil inmediato anterior a la misma hora; comenzando a aplicarse este calendario a partir del jueves 25 de agosto de dos mil once.

Esta Alcaldía en ejercicio de las atribuciones para convocar y presidir las sesiones del Pleno de la Corporación que a esta autoridad le confiere el artículo 21.1, apartado c) de la ley estatal 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a la SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO, la cual habrá de celebrarse, en la sede de esta Casa Consistorial sita en la Calle Pedro Velarde, número 13 de la entidad de Muriedas, Camargo (Cantabria), el próximo JUEVES día TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE a las 19:00 HORAS en PRIMERA CONVOCATORIA, y de no poderse celebrar, se entenderá convocada a la misma hora, DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS en segunda convocatoria.

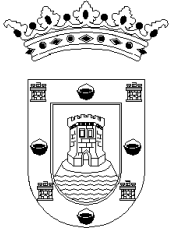
El objeto de la convocatoria es conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2012

2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO PARA EL EJERCICIO 2012 (COMPRESIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL Y DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO RADIO CAMARGO), BASES DE EJECUCIÓN DEL MISMO, PLANTILLA DE PERSONAL, Y OPERACIÓN DE CRÉDITO. DICTAMINADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 24 DE MAYO DE 2012

3º.- RECONOCIMIENTO Y FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2012. DICTAMINADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
21.- CGC

Código de Verificación



2Z1W1E5M103J2K050PGT

SECWI1EN

VACIO

28-05-12 10:44

INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 24 DE MAYO DE 2012

4º.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2011. DICTAMINADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA PERMANENTE DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2012

5º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 42 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Ordenar que por la Secretaría se notifique a todos los integrantes de este órgano.

Lo manda y firma el Alcalde, cúmplase, en Camargo a veintiocho de mayo de dos mil doce ante mí, el Secretario General sustituto, doy fe.

EL ALCALDE  
Fdo.- DIEGO MOVELLÁN LOMBILLA

Ante mí,  
Fdo.- MARISOL CORTEGOSO PIÑEIRO  
Oficial Mayor, Secretario General sustituto por vacante